



En 72 horas

## **La Defensoría ha recibido más de cinco mil firmas de apoyo a solicitud de vacunación 24-24-7-7 y flexibilización de restricción vehicular**

*Lunes 2 de agosto de 2021.* El pasado viernes la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, hizo un llamado público a la población a apoyar la solicitud enviada al presidente de la República, Carlos Alvarado, para que se adopte un sistema de vacunación 24-24-7-7, se flexibilice la restricción vehicular en todo el territorio nacional y se elimine en las zonas afectadas por las inundaciones. En 72 horas, esta iniciativa acumula más de cinco mil firmas.

Un sistema de vacunación 24-24-7-7, se refiere a las 24 horas de plazo máximo entre la llegada de vacunas al país y la puesta a disposición en un centro de vacunación, que funcione las 24 horas del día, los siete días de la semana, en al menos un puesto de salud; así como en las 7 provincias.

Para este ente defensor es urgente que, en pro de la reactivación económica del país y del retorno a la normalidad lo más pronto posible, se consideren medidas enfocadas en eliminar la limitación de derechos en simultáneo con la implementación en los Centros de Vacunación de un esquema 24-24-7-7; apoyados por equipos móviles que puedan vacunar “Puerta a Puerta”, a todas aquellas personas que por problemas de movilidad no pueden trasladarse físicamente a dichos centros ni pueden, por sus condiciones de salud, hacer fila para poder ser vacunados.

Asimismo, la jerarca de la Defensoría pide transparencia a la CCSS y rendir cuentas ante la población dando la lista, al completo, de todos los lugares y los horarios en que se vacunará durante todo el mes de agosto.

La firma es un Acto Solidario en pro de esta solicitud:  
<https://form.jotform.com/212004235931039>